



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GOLMAYO

Por Resolución de Alcaldía 2018-00049, del 7 de febrero de 2018, se adjudicó el contrato de la obra “Piscinas municipales en la Urbanización de Las Camaretas, 4ª fase”, publicándose su adjudicación y formalización a los efectos de lo establecido en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Golmayo.
- b) Domicilio: Ctra. de Valladolid, 34
- c) Localidad y Código Postal: 42190 Golmayo (Soria).
- d) Teléfono: 975-22.36.83.
- e) Telefax: 975-23.27.76.
- f) Perfil del contratante: www.golmayo.es

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Piscinas Municipales en la Urbanización De Las Camaretas, 4ª Fase.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura) 45212212-5. Trabajos de construcción de piscinas.
- d) Plazo de Ejecución: 3 meses.

3. *Tramitación, procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinario
- B) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. *Precio del contrato:* El importe del contrato es de ochenta y cinco mil quinientos ochenta y seis euros con ochenta y cuatro céntimos de euro (85.586,84 €), al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor diecisiete mil novecientos setenta y tres euros con veintitrés céntimos de euro (17.973,23 €), lo que supone un total de ciento tres mil quinientos sesenta euros con ocho céntimos de euro (103.560,08 €).

5. *Adjudicación y formalización del contrato:*

- a) Fecha de Adjudicación: 7 de febrero de 2017.
- b) Fecha de Formalización. 9 de febrero de 2018.
- b) Contratista: Promociones Barañáin, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe o canon de adjudicación: Ochenta y tres mil trescientos noventa y nueve euros (83.399,00 €), al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor diecisiete mil quinientos trece euros con setenta y nueve céntimos de euro (17.513,79 €), lo que supone un total de cien mil novecientos doce euros con setenta y nueve céntimos de euro (100.912,79 €).

BOPSO-23-23022018



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 23

Viernes, 23 de febrero de 2018

e) El plazo de garantía total de las obras es de 4 años, a contar desde la fecha de recepción de las obras.

Golmayo, 13 de febrero de 2018.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

447

BOPSO-23-23022018